



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso



Expediente n.º: 06/2024 VALENCIA DEL VENTOSO

Documento de Formalización del Contrato

Procedimiento: Contrato de Obra Lote nº 1 de Alumbrado Exterior Ornamental del Castillo **de Valencia del Ventoso**

Documento firmado por: La Alcaldesa, el Secretario, la mercantil adjudicataria ELECTRICIDAD CUSTODIO, S.L,

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

De una parte, Dña. **Mª Concepción López López**, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Valencia del Ventoso con NIF núm. 76.243.727-S asistido del Secretario de la Corporación D. **Emilio Pedrero Vaca** con NIF 08.889.637-E, que da fe del acto.

De otra parte D. **José Ramón Custodio Calderón** con NIF. 08.893.297-W en representación de la empresa **ELECTRICIDAD CUSTODIO, S.L.** con NIF. núm. B-06.258.669, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Acera del Conde nº 10 en Campanario (Badajoz) C.P. 06460

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato: obras	
Objeto del contrato: Contrato de Obra de Alumbrado Exterior Ornamental del Castillo de Valencia del Ventoso Lote nº 1 VIII CONVOCATORIA DE AYUDAS PÚBLICAS BAJO METODOLOGÍA LEADER EN LA COMARCA DE ZAFRA-RÍO BODIÓN. MEDIDA 19 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EXTREMADURA "Apoyo a Leader para el Desarrollo Local Participativo", el 30 de noviembre, para la realización de proyectos no productivos de los ayuntamientos, Fondos CEDER.	
Procedimiento de contratación: simplificado sumario	Tipo de Tramitación: abreviada
Código CPV: 45316100-6	
Valor adjudicado del contrato: 41.820,81 € (IVA incluido)	
Duración de la ejecución: 2 meses	Duración máxima: 4 meses



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso



Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de mayo de 2024, según se desprende de los siguientes,

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe favorable Patrimonio (Castillo)	06/05/2024	
Propuesta de contratación del Servicio Providencia de Alcaldía	24/05/2024	
Informe de Secretaria	24/05/2024	
Resolución de inicio	24/05/2024	
Pliego prescripciones técnicas	24/05/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	24/05/2024	
Anuncio de licitación	24/05/2024	
Solicitudes de participación	07/06/2024	
Certificado de solicitud de ofertas presentadas	10/06/2024	
Requerimiento de documentación-ofertas anormalmente bajas	20/06/2024	
Rectificación Acta mesa contratación	25/06/2024	
Informe propuesta de resolución	17/07/2024	
Documentación aportada requerida	25/07/2024	
Constitución de garantía definitiva	25/07/2024	

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de Obra Lote nº 1 de Alumbrado Exterior Ornamental del Castillo **de Valencia del Ventoso**, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULA

PRIMERA. ELECTRICIDAD CUSTODIO, S.L. se compromete a la realización de las siguientes prestaciones:

El objeto del contrato al que se refiere el presente es la ejecución de la Obra Lote nº 1 de Alumbrado Exterior Ornamental del Castillo **de Valencia del Ventoso**, definido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, en el



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso



de Prescripciones Técnicas y en el Proyecto técnico redactado por el técnico D. JUAN JOSÉ LAVADO SALMERÓN perteneciente al Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Badajoz con nº 1231 y **cofinanciado** a través de la Orden de 18 de noviembre de 2.020 (D.O.E. nº 228 de 25 de noviembre de 2.020) y en la VII Convocatoria pública de ayudas bajo la metodología LEADER en la comarca Zafra- Río Bodión y una vez evaluadas por la Comisión de Valoración, conforme a los criterios objetivos regulados en el art. 28 de la citada Orden, y en la citada convocatoria, ésta ha emitido informe en el que se concreta el resultado de la evaluación efectuada, la prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos y demás condiciones para adquirir la condición de beneficiario así como la cuantía de la ayuda a conceder aprobado por el Ayuntamiento de Valencia del Ventoso.

La adjudicación del contrato de Obra del Alumbrado Ornamental Exterior del Castillo De Valencia del Ventoso, conlleva la obligación del contratista de realizar todas y cada una de las labores relativas a la ejecución que sean necesarias para llevar a buen término la misma, con arreglo pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato, IVA incluido, es el de **41.820,81 €**.

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de 2 meses siendo objeto, la duración máxima de 4 meses contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

CUARTA. D. José Ramón Custodio Calderón en representación de la empresa **ELECTRICIDAD CUSTODIO, S.L.** presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de dato. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso



La Alcaldesa

El Concesionario

M^a Concepción López López

Antonio Francisco Ruiz Malagón

El Secretario

Emilio Pedrero Vaca

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE